



TUMBES : ESTADO DE EMERGENCIA

El Congresista de la República, Ing. Carlos Alberto Cánepa La Cotera, preocupado por el bienestar del pueblo tumbesino, el cual viene soportando fuertes acontecimientos climatológico, que han generado el desborde del río Tumbes, provocando la afectación de más de 3,000 hectáreas de cultivo principalmente plátano y arroz, así como las severas inundaciones en las zonas urbanas de la ciudad, que han inutilizado la infraestructura de riego y drenaje, lo mismo que las carreteras, caminos y centros de producción.

*Ante esta situación, se ha solicitado con carácter de **URGENTE**, al Presidente de la República y al Presidente del Consejo de Ministros, se declare el **ESTADO DE EMERGENCIA DE LA REGIÓN TUMBES**, a fin de que se ejecuten las acciones inmediatas.*

Así mismo se ha solicitado al Ministro de Agricultura, y al Instituto Nacional de Defensa Civil, dispongan lo conveniente para que se provea el apoyo social para atender a los pobladores damnificados, además de los medios logísticos necesarios como maquinaria y otros, para rehabilitar las zonas afectadas,

Se ha solicitado se efectúen las evaluaciones de daños oportunamente a fin de poder contar con la información objetiva que permita realizar las atenciones a la población.

Lima, 18 de Marzo de 2010.

*Edificio José F. Sánchez Carrión
Jr. Azangaro N° 468 Of. 607
Lima 1- Perú*

*Telf. (51-1)-3117438
Email: ccanepa@congreso.gob.pe
csotero@congreso.gob.pe*